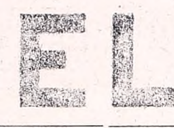
1338

Biblioteca Nacional Sección Periódicos
México 564. Buenos Aires

Año XXI | CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 26 de Agosto de 1944 | Número 1152



EL MENTOR

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION 348

APARECE LOS SABADOS
POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR
RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Region — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Dr. RODOLFO N. ZABALA
Médico Cirujano
Atiende solamente a domicilio
Hotel «Argentino»
Teléfono No 11 — Choele Choel

ALEJANDRO ABACA
ESCRIBANO
Titular del Registro
Teléfono No. 20
Choele-Choel — Rio Negro

ESTUDIO JURIDICO
ABOGADO
Doctor JUSTO EPIFANIO
Apoderado de la Municipalidad de Choele Choel
Asuntos Civiles, Comerciales, Administrativos y Criminales
GRAL. ROCA Y NEUQUEN
Correspondencia a:
Juan Bosco 292 Teléfono 234
Gral Roca — Rio Negro

MARIO E. PICOZZI GANDÍA
MARTILLERO PUBLICO
Remates y Comisiones
Choele-Choel — F. C. Sud

ESTER CRESTO
PARTERA
EMBARAZOS - PARTOS
CASOS URGENTES
Trasladó su consultorio a la casa nueva del Sr. Baigún al lado del Sr. Juan B. Heredia
Choele-Choel F. C. Sud

INGENIERO CIVIL
Universidad de Buenos Aires
JORGE A. ROSA
MENSURAS - Nivelaciones, CONSTRUCCIONES - Hormigón Armado - Obras Sanitarias - Instalaciones motores - Calderas - Electromecanica - Calefacción Frigorificos, AISLACIONES para industrias
Gral. ROCA
España 450
Teléfono 41

FRANCIA

Ha vuelto a flamear en el Arco de Triunfo la bandera tricolor, símbolo de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas.

Todos los espíritus libres de la tierra han vibrado unidos en un mismo sentimiento de emoción, ante la liberación de la ciudad que tiene para la humanidad tan hondo significado espiritual.

La devoción que por el espíritu de la eterna Francia, la Francia de las luces; espejo de caballerosidad y de cultura; escuela de democracia; amparo de oprimidos; sienten los que aman la libertad y el perfeccionamiento humanos, se ha manifestado en forma espontánea en todos los pueblos libres de la tierra, que han rendido a la vieja y noble nación francesa su sincero y respetuoso homenaje.

La antorcha de la libertad vuelve a brillar en las manos de la heroica Francia; que su liberación signifique la aurora de un mundo mejor.

Vialidad

No será trasladada la balsa de Isla Chica

A raiz de la reunión celebrada el sábado anterior en nuestro pueblo por el Jefe de la Secc. XXIIa. de Vialidad, ingeniero Onésimo Lucero y un grupo de pobladores, ha quedado sin efecto el propósito de trasladar la balsa oficial instalada en paso «Bunge»; cuyo traslado hubiera perjudicado a un considerable núcleo de población de la zona.

Cumplimiento de la Ley 11.386

El Ministerio del Interior envió a la Gobernación copia legalizada del decreto No. 19.856, dictado en acuerdo general de Ministros, por el que se establece para todos los empleados de la administración nacional, provincial y municipal del país, la obligación de presentar sus libretas de enrolamiento a las autoridades de las reparticiones donde presten servicios, dentro de los diez primeros dias de los meses de Enero y Julio de cada año.

Dichas autoridades deberán controlar el cumplimiento de la prescripción legal reglamentaria contenida en el articulo 19 de la Ley 11.386, con la obligación, por parte de las mismas, de comunicar a los respectivos Distritos Militares el incumplimiento del citado articulo, cuando hubiere lugar a éllo.

Renunció el Ministro de Justicia é Instrucción Pública

Ayer fué aceptada por el Poder Ejecutivo la renuncia presentada por el ministro de Justicia é Instrucción Pública Dr. Alberto Báldrich.

Carne y trigo para Francia

El Poder Ejecutivo Nacional por decreto dictado el 24 del corriente en acuerdo general de ministros, ha puesto a disposición de las autoridades de Francia 100.000 toneladas de trigo y 5.000 toneladas de carne, que serán entregadas en el puerto de Buenos Aires.

En los considerandos de la mencionada iniciativa el Poder Ejecutivo expresa que, ante los sufrimientos de los pueblos amigos devastados por la lucha desarrollada en sus territorios, la República Argentina ha ofrecido invariablemente su más amplia cooperación para procurar aliviarlos en la medida de sus posibilidades. Declara también que el pueblo argentino ha refirmado tradicionalmente su permanente afecto hacia el pueblo francés y que ha reconocido siempre la alta jerarquía que le corresponde entre las naciones inspiradoras de nuestra cultura occidental. Termina diciendo que, por ello, el gobierno de la Nación, fiel intérprete de esos sentimientos, ha decidido ofrecer la contribución argentina que permita aliviar la escasez por que atraviesa actualmente Francia en materia de alimentos.

¡PLANTE ÁLAMOS!
La creciente demanda para confección de cajones asegura el futuro para Vd. y sus hijos.
Más álamos mejor chacra. Agrónomo local.
Choele-Choel

DR SALOMON MUTCHINICK
MEDICO CIRUJANO
Consultas en Luis Beltran todos los dias por la tarde en la casa Bentolila
CHOELE-CHOEL — TELEFONO Nº 12 — F.C.S

MATERNIDAD DEL Dr. BARRERA
SE INTERNAN ENFERMOS
TODO MEDICO O PARTERA PUEDE INTERNAR Y TRATAR SUS ENFERMOS
FRENTE A LA AGENCIA FORD
TELÉFONO Nº. 30 * CHOELE-CHOEL

Patronato de Leprosos Internacional

Fundación del Patronato de Leprosos de la República Argentina

El Patronato de Leprosos de la República Argentina, despues de llevar su acción social a todo el interior del país, traspone hoy las fronteras de la República, para extender a otras Naciones los beneficios de su obra.

La creación del Patronato de Leprosos Internacional, fundación del Patronato de Leprosos de la República Argentina, presentando el carácter de una organización estable, resultará un motivo de acercamiento entre las distintas Naciones.

En este nuevo organismo podrán intervenir todas las Instituciones que con fines filantrópicos se organicen para combatir la lepra y amparar a las victimas de esta enfermedad y a sus familias.

Su función social comprenderá la coordinación de los esfuerzos que realizan los distintos Gobiernos, los Institutos de Investigación Científica, los Médicos especializados y las Instituciones de carácter benéfico, para combatir los males de la lepra, manteniendo vinculaciones permanentes y propiciando la celebración de conferencias y congresos para discutir el problema y contribuir a encontrarle soluciones prácticas y definitivas, guiada por el firme propósito de desterrar la enfermedad, en un comun esfuerzo entre las distintas Naciones que presentan el mismo problema.

En estas horas difíciles porque atraviesa el mundo, las damas que dirigen los destinos del Patronato de Leprosos de la República Argentina, dando una nueva prueba de su constante e infatigable labor en favor de la lucha antileprosa, respondiendo a los sagrados dictados de la caridad cristiana, no omitirán esfuerzos ni sacrificios para llevar adelante este propósito de solidaridad frente a la cruel enfermedad, tratando de consolidar el acercamiento de todos los que luchan por la misma noble causa.

Son varias las Naciones en las cuales, después de haber recibido muchas manifestaciones de comprensión y de simpatía a la Obra del Patronato de Leprosos de la República Argentina, se está gestionando la creación de Filiales o de entidades similares, con el fin de adherirlas al Patronato de Leprosos Internacional.

Este nuevo organismo establece su domicilio en la calle José E. Uriburu 1018 Bs. Aires sede de Patronato de Leprosos de la República Argentina.

Memorias de Sociedades Anónimas

Fué reglamentada su redacción

El interventor de la Inspección General de Justicia, dictó una resolución por la que se hace saber a las sociedades anónimas, que sus memorias deben ser redactadas en forma precisa y clara, ajustándose a las normas prescriptas por el artículo 361 del Código de Comercio.

En los considerandos de la resolución se expresa que las finalidades económicas de esas entidades son de interés general y corresponde a la función de los poderes públicos cuidar su normal desarrollo y regular funcionamiento. Añádese que la Inspección General de Justicia ha podido comprobar deficiencias importantes en las memorias de las sociedades anónimas, al extremo de que se hace imposible conocer «las operaciones realizadas o en vias de realización». omitiéndose en algunos casos «la propuesta del dividendo y fondo de reserva»

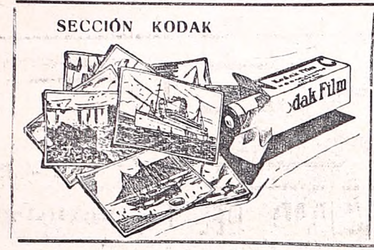
Disolución de sociedad

Daniel I. Graciozi comunica a su clientela y al público en general que desde el día 1º. del corriente ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo el rubro de Graciozi y Narvaiz, habiéndose hecho cargo del servicio de energía eléctrica el Sr. Daniel I. Graciozi y del servicio de agua corriente el otro socio.

DRES A. G. BOUVET Y F. M. ROCHA
Atienden en CHOELE-CHOEL los MIERCOLES Y VIERNES respectivamente de 14 a 17 horas en Casa Carella
(Frente al Banco de la Nacion)

EN LUIS BELTRAN: SALA DE MATERNIDAD E INTERNADO DE ENFERMOS
Atendida permanentemente por el Dr. ROCHA
con [illegible]ción del Dr. BOUVET

SECCIÓN KODAK



Farmacia y Droguería "INGLESA"
- DE -
— JOSE BRUNO —
Una farmacia seria, de calidad y la mas surtida de la zona
Precios sin competencia
Los pedidos por correspondencia, son despachados en el dia
REVELACIONES Y COPIAS
Choele Choel — Telefono No. 5 — F. C. S

Municipales

Nuevos juicios

Ha sido remitida al apoderado de la Municipolidad, Dr. Justo Epifanio, la documentación correspondiente para la iniciación de juicio para el cobro de Impuestos atrasados de las propiedades: Solares G H Manzana Nº. 60, (superficie 2.500 metros) y Solares A B C D de la manzana 62 (superficie 5.000 metros).

Biblioteca "Avellaneda"

Conferencia sobre puericultura

Como estaba anunciado, el domingo 20 por la tarde habló en la Biblioteca "Avellaneda" el médico local Dr. Rodolfo N. Zabala, ante un público formado en su mayor parte por considerable número de señoras y señoritas; iniciándose con esta conferencia la serie de actos que sobre temas de puericultura, desarrollarán en la Biblioteca los médicos de la zona.

El Dr. Zabala se refirió en forma amena y sencilla a los cuidados, alimentación, enfermedades y educación del niño en su primera infancia, siendo su palabra escuchada con interés por el auditorio femenino, que sacará de esta disertación provechosas enseñanzas.

Asamblea de Reservistas

Por la presente se les hace saber a todos los ciudadanos Argentinos que el día 27 del cte. mes a horas 16.30 en el salón de la Municipalidad se realizará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con el objeto de elegir la Comisión Directiva en reemplazo de la actual que termina su periodo, por un término de un año.

En dicho acto se dará cuenta de la actuación que ha desarrollado en su primer año el "Centro de Reservistas de Choele-Choel".

El hacer acto de presencia en esta asamblea es cumplir con un deber patriótico.

Se les ruega puntual asistencia, haciéndoseles saber, que son reservistas todos los ciudadanos mayores de 21 años, hayan hecho o nó el servicio militar.

Choele-Choel, agosto 19/944

De Luis Beltrán

Enlace

El 16 del actual se realizó el enlace de la señorita Catalina Minchetti con el señor Juan Pedro Sabatti ni.

Fueron testigos del acto civil los señores Dionisio Giretti y Primo Cussich. Actuando de padrinos en la ceremonia religiosa que fué bendecida en la Iglesia local, la señora Herminia G. de Minchetti y el Sr. Eugenio Sabattini. Celebrando el grato acontecimiento fué servida una cena íntima en casa de los padres de la novia. Los nuevos esposos se ausentaron ... laza Huincul donde se radicarán.

Distrito Militar 66

Tasa Militar

La Tasa Militar constituye un impuesto especial, establecido en el articulo 80 Título I de la ley Orgánica Militar Nº. 4707, para los ciudadanos que han sido exceptuados de cumplir con sus obligaciones del servicio militar obligatorio.

Excepciones al servicio Militar

Los causales de excepción están especificadas en el Nº. 63 de la citada Ley Orgánica, y ellas son las siguientes:

a) A los que por enfermedad o defecto físico resulten inútiles para el servicio y no puedan ser empleados en los servicios auxiliares.

b) Al hijo natural o legítimo de madre viuda que atienda con su trabajo personal a la subsistencia de ésta o de un padre septuagenario o impedido.

c) Al hermano que atienda con su trabajo personal a la subsistencia de hermanos menores, huérfanos de padre y madre o de hermanos impedidos.

d) Al nieto que atienda con su trabajo personal a la subsistencia de la abuela pobre o del abuelo septuagenario o impedido.

e) Al mayor de los hermanos pertenecientes a una misma clase o al hermano menor de la clase siguiente si estuviese ya bajo banderas un hermano cumpliendo el servicio de un año o el de marina.

f) Mientras duren sus funciones o empleos, a los miembros de los poderes públicos de la Nación y de las Provincias, a los Gobernadores y Secretarios de los territorios federales.

g) A los miembros del clero regular, seminaristas y ministros de todas las religiones.

Quienes deben abonar la Tasa Militar

Los ciudadanos que estén encuadrados en los incisos b), c) y d) de esa Reglamentación, o sea el hijo único de madre viuda, el hermano que atienda la subsistencia de hermanos menores y los nietos que con su trabajo atiendan las necesidades de abuelos septuagenarios o impedidos, no abonarán la tasa militar. Los demás exceptuados deben hacerlo, salvo que esten en situación de pobreza de solemnidad, debidamente comprobada por las autoridades competentes.

Forma de abonar la Tasa Militar

El pago del importe debe hacerlo el ciudadano ante el Distrito Militar a que pertenece, previa presentación de su Libreta de enrolamiento, en papel sellado nacional, abonando en el momento de su excepción la cantidad de $ 25.—

En los nueve años subsiguientes, o sea hasta los 30 años de edad, le corresponde abonar anualmente $ 12.— m/n en papel sellado.

En los diez años que siguen, o sea de los 31 a los 40, pagará en papel sellado, por la misma causal, la suma de $ 6.— anuales.

Y, en los cinco años subsiguientes o sea de los 41 a los 45 años, en que termina sus obligaciones militares, la tasa militar correspondiente será de $ 2—. m/n. anuales.

Pasado ese lapso, o sea cuando el ciudadano cumpla los 45 años de edad, queda definitivamente eximido de dichos pagos.

Esta escala de pagos se rige por el antedicho Nº. 80 de la Ley Orgánica, el que en sus artículos 1º, 2º. 3º. y 4º. lo deja debidamente establecido.

Obligaciones de abonar y renovar la tasa militar

Es obligación de todo ciudadano que no haya prestado su servicio militar obligatorio, el efectuar la renovación de la Tasa Militar anualmente.

El artículo 81 de la Ley Orgánica Militar así lo deja establecido. De acuerdo a lo estipulado en el Nº. 60, inciso a) de la Reglamentación de la citada Ley, las renovaciones deben ser efectuadas en los meses de enero y de febrero de cada año. Los que no cumplieran con esta obligación, se harán pasibles de las penalidades que determina el inciso d) del Nº. 60 de esa Reglamentación, la que consiste en una multa por igual cantidad que le corresponde abonar por la renovación del último año.

El Distrito Militar correspondiente avisará, por carta certificada, al ciudadano de la necesidad de cumplir esta obligación. Si no obstante esta intimación no cumplimentara este requisito, el ciudadano será acusado ante el Procurador Fiscal, quien aplicará las sanciones correspondientes.

Para efectuar las renovaciones no hay inconvenientes de ninguna naturaleza, ni aún cuando el ciudadano resida fuera de la localidad asiento del Distrito Militar, pues, en ese caso, el causante puede autorizar el trámite a efectuarse o hacerlo por correo, remitiendo por valor declarado el importe del sellado.

Por lo que queda establecido se ve la importancia de regularizar la situación de todo ciudadano que ha sido exceptuado, en razón de los inconvenientes que ello le reportará al no cumplir con este requisito.

El ciudadano tiene como guía, para mejor ilustración de estas obligaciones a su libreta de enrolamiento, en cuyas páginas 40 y 41 están debidamente especificados los artículos respectivos.

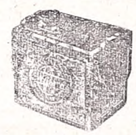
Destino que se da a los fondos recaudados:

El importe recaudado en este concepto, es destinado integramente para fomento de las instituciones de tiro y gimnasia, dependientes del Ministerio de Guerra.

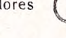
Teresa P. de Bruck
Profesora de Corte y Confección
Recibe alumnas
Especialidad en ramos de novia
Se hacen flores de todas clases
Choele Choel — F. C. Sud

NICOLAS COLANGELO
MARTILLERO PÚBLICO
Cangallo 439 -- Escritorio 106 — Buenos Aires
JUDICIAL
FINCA EN CHOELE-CHOEL esquina edificada.
GRAN SALÓN de unos 18x5 mts. 10 piezas, 3 cocinas y garage. MANZANA con 76 lotes A-B con mts. 45x47 y 49.75 ad-corpus. Sobre AVENIDA SAN MARTIN.
LA MEJOR ubicación del pueblo con grandísimo porvenir, como está renta $ 1200.- anuales y puede dar mucho más; como inversión de capital da 20%. Magnifico lote también para subdividirla, es negocio de gran beneficio inmediato.
BASE 3000.— $ al contado, seña 8%. comisión 2% órden Juez Dr. Oderigo, sec/ 16 autos «Urquiza A. c/ Solana de Mases María, cobro hipotecario» títulos perfectos.
REMATARE el día 11 de Octubre de 1944.
A las 14 en Cangallo 439 en mis oficinas 106.
Capital Federal Pidan Informes.

Farmacia "PERALTA"
- DE -
CARLOS D. PERALTA
Especialidad en recetas médicas
PERFUMERIA FINA
Teléfono Nº 37 — Choele-Choel — F. C. Sud



Señor Automovitista
No olvide que los acumuladores «Willard» son los mejores
Equipe su coche con acumuladores



Unico concesionario en la zona:
Eugenio Bruck
ChoeleChoel — F. C. Sud

HOTEL "CERVANTES"
— DE —
DEMETRIO Y BERNABÉ CAMBIASSO
Servicio esmerado — Buena comodidad para pasajeros
SE COMPRAN LECHONES PERMANENTE
Teléfono No. 6 — CHOELE-CHOEL — F. C. Sud

Pompas Funebres
de EUGENIO BONARDO
Se atiende servicio en cualquier parte de la zona con el servicio de Capilla Ardiente más moderna a precios que no admiten competencia.
Sucursal Luis Beltran: Sr. RICARDO BINI
Choele Choel — Teléfono No. 23 — F. C. Sud

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Dirección de Agronomías Regionales
Agronomía local en Choele-Choel
para el Departamento Avellaneda
Encargado: Ingro. Agrónomo **Enrique Gotelli**
HOTEL «ARGENTINO»
Horario de Oficina: Lunes, Miércoles y Viernes
de 8 a 12 y de 15 a 19

VENDO:
42 chapas de 8 pies; 2 ventanas con marcos y 1 marco solo con vidrios, 2 puertas y 3 marcos para puertas; 1 bomba de mano No. 6, 1 caño de m. 5.55 c. 2 pulgadas.
Tratar con:
Estanislao Mazurek
Chacra 1 — Sección 1ra. — Luis Beltrán

Sobre el valor permanente de la prensa libre

De confirmarse noticias extraoficiales provenientes del Paraguay, la libertad de prensa habrá ganado otra batalla en América. Aquellas dejan saber que sería intención del presidente Higinio Morínigo derogar la ley de prensa, que fuera dictada con anterioridad a su gobierno, y restituir la libertad de imprenta a todos los órganos periodísticos que, por supuesto, ajusten su cometido a los dictados que señalan las buenas costumbres y las leyes de la decorosa convivencia social.

Si tal propósito, que según aquellas fuentes sería comunicado al pueblo hermano en un mensaje especial, se lleva a la práctica, se tendrá a mano un testimonio más del valor permanente de la prensa libre y del derecho a ejercitar la sana crítica desde sus columnas, ya sea para lograr la rectificación de errores de los gobernantes o mejorar las costumbres de la vida ciudadana.

Se ha repetido hasta el agotamiento que una robusta y efectiva democracia no puede subsistir sino cuenta con el respaldo de un periodismo dispuesto a señalar sus defectos y exaltar sus virtudes. Los unos y las otras forman parte del proceso natural del desenvolvimiento de las sociedades civilizadas y cuando la prensa está en condiciones de dispensar su elogio o su recriminación sin dificultades, no hace sino contribuir al progreso de la Nación que tiene la fortuna de contarla como inapreciable factor de mejoramiento colectivo.

Si al pueblo paraguayo se le brinda la oportunidad de poder volver a disfrutar pacíficamente de uno de los derechos propios de la humana condición, los frutos a obtener compensarán cualquier sacrificio que en su resguardo se haya hecho.

De Luis Beltrán

Nacimientos

El hogar de los esposos Rossi Livigni fué alegrado el día 18 del corriente con el advenimiento de un varoncito que llevará el nombre de Roberto Arturo.

El 17 de Agosto vióse alegrado el hogar de los esposos Rodríguez-Valentini con el advenimiento de un varón, que fué inscripto con el nombre de Arístides.

Donaciones de la Comisiòn "Pro Fiestas Patrias"

La Comisión «PRO-FIESTAS PATRIAS» que tuvo a su cargo la organización de los festejos conmemorando el 25 de Mayo y 9 de Julio resolvió por unanimidad distribuir el sobrante de $ 70,00, de la siguiente manera:

5 libretas de Ahorro Postal con depósito inicial de $ 1.— a escuela Nº 137 $ 5.—; 5 libretas de Ahorro Postal con depósito inicial de $ 1.— a escuela No. 101 $ 5.—; Sra. Vda. de Cárdenas $ 30,00; Petrona Amaya 10.00 $ Matea Vda. de Linares $ 10,00, F. Flores $ 10,00. Total $ 70.—

Resolvióse donar a la Cooperadora de la Esc. 11 un pañuelo de seda y una bombilla.

AGENTES

En todos los pueblos y ciudades del país, necesita organización importante y sin competencia, para ofertar hipotecas de todo tipo en las mejores condiciones de plaza. Trabajo fácil y seguro. Buen porvenir para persona activa. Comisión elevada. Informes Casilla 46 Buenos Aires.

"La Flor del Campo
(Antigua «casa Gaviña»)
RAMOS GENERALES
DE
JUAN AMADO
Choele-Choel — P. C. S

VENDO: coche Chevrolet» coupé, modelo 1928 con 8 cubiertas y 8 camaras en buen estado.
Tratar y ver: Julio Schneider, L. Beltrán casa Villanova.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	« 3.—
Semestral	« 5.—
Anual	« 10.—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centímetro a columna	« 0.50
Media página	« 40.—
Una página	« 75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de el redacción, la línea a columna 0.40

Pintar es economizar!
CON PINTURA PREPARADA Apeles
PUEDE PROTEGERSE Y PROLONGARSE ENORMEMENTE LA VIDA DE SUS BIENES
En Venta en todas las Ferreterías

EN
Choele-Choel
Adquiérala en la
Casa Sadler
Unico representante en la zona

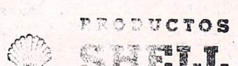
Farmacia LAMARQUE
DE
R. ARGENTINO GONZALEZ
DIRECTOR-TECNICO
ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS
Teléfono No. 17
Lamarque —(o)— Rio Negro



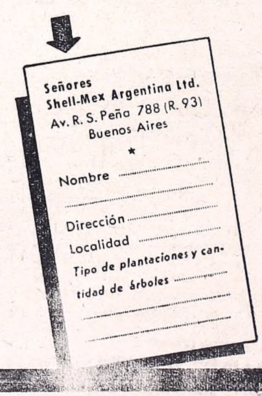
Contribuya al esfuerzo común para salvaguardar los frutales

Vd conoce el viejo refrán: basta una manzana picada para arruinar a las demás. Lo mismo pasa con las plantaciones de frutales, pues un solo árbol atacado por las plagas es suficiente para poner en serio peligro a los sanos.

Contra esto solo hay un recurso: unificar la acción de todos los fruticultores de la zona en su lucha contra las cochinillas, ácaros, pulgones y otros parásitos. Tome Vd. la iniciativa sugiriendo a sus vecinos participen en esta campaña por el bien común. Para un resultado más efectivo use Aceite y Pasta Emulsionables Shell de Invierno. Consulte a nuestro Departamento Técnico.



Para poder asesorarlo con más exactitud, le agradeceremos llenar este cupón y enviarlo a la brevedad posible con los datos solicitados.





UNA BOCHA DECISIVA

Cuando ARGEMO apareció en el mercado nacional de baterías, lo hizo en forma concluyente y consagratoria.

La General Motors la colocó desde el primer momento en situación de ventaja difundiéndose de inmediato su uso entre los automovilistas, camioneros, colectiveros y técnicos del país.

Este rápido éxito está por demás justificado, puesto que se trata de una batería creada por ingenieros de la especialidad y que se fabrica en los talleres propios de la General Motors Argentina, S. A.



No vacile en equipar su vehículo con una ARGEMO: fresca, segura, potente, garantizada y con servicio en toda la República.



RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA

Concesionario: **ADOLFO SADLER**

CHOELE CHOEL - F. C. S.

DOMINGO D' ANNA

Campos, chacras, cereales y haciendas

COMPRO: Alamo y sauces

« « 300 capones y 25 vacunos para carniceria

Disponibles chacra alfalfada para talaje de vacunos

VENDO: 5 lotes de tierras de 10 hects. c/u.

« 00 solares a largo plazo en Pomona

« Un gran colmenar y maquinarias

Ofertas a:

HOTEL Y BAR POMONA

Atiendo preferentemente pedidos de plantas al teléfono No. 3

Pomona — Rio Negro

ZAPATERIA NEBREDA

Ofrece un extenso surtido en las últimas novedades de calzados

Zap. de Sra en cueros vaquillona desde $ 4.90
« « « « Paños « « 3,60
« « Hombres con tacos de goma « « 8,50
« « « marca "MERITO"

Botas para hombre y niños varios tipos y colores

Surtido en finas medias para hombres y niños

Baules, valijas, lonas, suela engrasada, pomadas y tintas

Choele Choel — F. C. S.

Establecimiento "LOS ALAMOS"

— DE —

Juan E. Rosauer

VIVEROS, PLANTACIONES Y COLMENARES EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI

Sucursal Buenos Aires

San Miguel (Prov. Buenos Aires)

(Sobre Camino Buenos Aires a Pilar, Km. 39 de la ruta 8)

PEDIDOS: Por teléfono: a No. 2 POMONA

Por carta a Casilla de Correo N° 31

Cipolletti F. C. Sud

Sociales

"Sportsman Club"

Esta institución ha organizado para el día 30 del corriente a horas 22 festejando el día de Santa Rosa un baile en su sede y con el mismo motivo realizará el domingo 3 de septiembre, a horas 17, una reunión danzante.

Enlace

Se realizó ayer el enlace de la señorita Nélida Elsa Díaz con el señor Delfino Oraindi Rentería; actuando de testigos en el matrimonio civil los señores Antranik Sahakian y Federico Tamborini.

La ceremonia religiosa fué bendecida en la capilla local y de ella fueron padrinos la señora Raquel Diaz de Sahakian y el Sr. Manuel Diaz padre de la desposada.

Viajeros

—De Neuquén el Sr. Manuel Longchamp y su señora Ofelia de la Rosa.

—De Rio Colorado la señora Ángela G. de Tissera.

—Para Buenos Aires el R. P. Domingo Anselmo.

—De Buenos Aires el Dr. Néctar Ba-rrera y señora.

—Regresó de Buenos Aires el ingeniero Enrique Gotelli.

—Para Villa Dolores (Córdoba) el señor Héctor Aguirre.

—De ContraAlmirante Cordero el Sr. Alejo Boland con su señora é hijitas.

De Lamarque

Fallecimiento

El 19 del actual falleció, a los 54 años de edad, el Sr. Angel Villa, estimado vecino, cuyo fallecimiento, ocurrido a consecuencia de una breve enfermedad, ha causado sincero pesar entre sus relaciones.

Sus restos fueron sepultados en el cementerio local, habiendo recibido sus hijos y demás deudos numerosos testimonios de condolencia.

Avisos Fùnebres

† Hortensia M. de Boland (q. e. p. d.) falleció el 1°. de Septiembre de 1943. Su esposo Tomás Boland, sus hijos Tomás, Abel, Alejo, Pedro, R elio y Roberto, sus hijas políticas Enmi S. de Boland, Daisy G. de Boland é Ida C. de Boland, sus nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el día 1°. de septiembre próximo a las 10,30 horas en la Capilla de Choele-Choel.

Agradecimientos

† Antonio Ardaiz, Aurelio Ardaiz (q. e. p. d.) —Felipe Ardaiz y familia y Pedro Ardaiz y familia, agradecen profundamente a todas las personas que asistieron a la misa oficiada el día 24 del corriente en la capilla local.

Guillermo Bernardis (q. e. p. d.) falleció el día 18 de agosto de 1944 a la edad de 69 años, confortado con los auxilios de la santa religión. Su esposa Teresa Riavitz de Bernardiz, sus hijos Maximiliano, Adolfo, Rizieri, María, sus hijas políticas Daisy D. de Bernardis, Melitona B. de Bernardis, sus nietos, Adolfito, Olga, Estela, Amelia, Elvira y Greta, y demás deudos agradecen a todas las personas que concurrieron al velatorio, como así mismo ha acompañar sus restos al cementerio de Luis Beltrán.

CIUDADANO:

¿Sabe Vd. lo que es la Defensa Antiaerea Pasiva?

Son las medidas que las autoridades Militares, Civiles y particulares toman en tiempo de paz, para aminorar los efectos que producen las inundaciones, incendios, sismos, epidemias, etc. tanto en la paz como en la Guerra.

COOPERE CON LAS AUTORIDADES, ASI LO EXIGE EL DECRETO 4104

J. D. A. P. del Territorio

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Subrogante de General Roca, Río Negro, Dr. Roberto C. Costa, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Fabio Rios** ó **Fabio Rios Luna** y de doña **Pastora Contreras de Rios**, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaria, Agosto 23 de 1944.

Victor M. Zabala
Secretario

Edicto Judicial

El Doctor Roberto C. Costa Juez Letrado Subrogante de General Roca, (R. N.) cita, llama y emplaza por QUINCE veces a **JUAN FANTINO**, a fin de que tome la intervención correspondiente en el juicio que por expropiación le sigue la ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL (Exp. 1026/1943) bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes en caso de incomparencia.

Gral. Roca, febrero 26 de 1944.

Juan Antonio Madrazo
Secretario

Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento

REVELACIONES EN EL DIA

(Frente al "Hotel Argentino"

Choele Choel

SAN JOSÉ

RAMOS GENERALES

Acopiador de Frutos del Pais

Compra — venta de Hacienda

PEDRO DOTZEL

Benjamin Zorrilla — F. C. S

LA FAMILIA CONEJOLA

PRECIOSO LIBRO EN COLORES, POR CONSTANCIO C VIGIL $ 2

PIDALO, LEALO Y REGALELO A SUS HIJOS

VENDO:

10 hectáreas de tierra bajo riego

en la Granja **"LA POBRECITA"**

frente a la Avenida General San Martn. Tratar en la misma.

4 TRACTORES EN MARCHA,

Una bomba centrifuga de 6 pulgadas con 10 mts. de caño

2 arados de tres rejas, 2 emparejadoras "Champión"

y otras maquinarias agrícolas

Alejo L. Barrios

Choele-Choel — F. C. Sud